



# INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN CICLO 2018 - 2019

## ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA

Para cumplir con las indicaciones de las Secretaría de Educación Pública, Industria y Comercio y en bases al Diario Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 para el funcionamiento de escuelas particulares, nos permitimos enviar a ustedes el presente **instructivo**, el cual contiene las normas para precisar los costos educativos de su hijo (a) en este plantel para el ciclo escolar **2018-2019**.

### I. REGISTRO SEP

El Colegio Simón Bolívar ofrece los siguientes grados escolares, mismos que tienen validez oficial conforme al acuerdo mediante el cual se entregó la incorporación.

Grado	No. Incorporación	Fecha de Acuerdo	Clave de Incorporación	Organismo
Preescolar	SEP/2211/DNEP/3158/03	16 de junio de 2003	21PJN0892X	SEP
Primaria	SEP/2211/DNEP/160/02	4 de junio de 2002	21PPR0962S	SEP
Secundaria	SEP/2211/DNEP/1035/02	21 de agosto de 2002	21PES0517C	SEP
Bachillerato	SEP/4212/DEP/9004/09	10 de agosto de 2009	21PBH0453F	SEP

### II. INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS

El Colegio Simón Bolívar se reserva el derecho de modificar las cuotas de inscripción y colegiaturas en caso de que se produzcan incrementos a salarios mínimos o se generen cambios drásticos en la situación económica del país o cualquier otra situación que repercuta en los costos de operación del colegio. En alguno de estos casos, los aumentos en cuotas se realizarán con previa concertación, publicación y aviso a ustedes, según lo indicado en el acuerdo de Comercialización.

El Costo de **la inscripción** para el ciclo 2018 - 2019 será de **\$ 3,500.00** para las cuatro secciones.

Esta cuota incluye:

- Trámites de SEP.
- Credencial de estudiante.
- Seguro para gastos médicos por accidente escolar.

#### PROMOCIÓN PARA PAGO DE INSCRIPCIÓN

En agradecimiento a la confianza que nos han brindado y en apoyo a la economía familiar el **COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR** otorga los siguientes DESCUENTOS EN INSCRIPCIÓN, con la intención de refrendar con ustedes un compromiso de comunidad y oportunidad de continuidad. Esta promoción se abre del **1° de febrero al 30 de abril de 2018 sin excepción**.

Febrero	Marzo	Abril	Mayo -Junio-Julio- Agosto
30%	20%	10%	0%
\$ 2,450.00	\$ 2,800.00	\$ 3,150.00	\$ 3,500.00

**NOTA IMPORTANTE: No habrá devolución del pago de inscripción por promoción EN CASO DE BAJA.**

## COLEGIATURAS Y HORARIOS PARA EL CURSO 2018 - 2019

NIVEL	HORARIO	COLEGIATURA	SERVICIO
PREESCOLAR	8:45 - 14:30 hrs.	\$ 1,650.00	HORARIO REGULAR
	7:45- 14:30 hrs.	\$ 1,950.00	
	8:45 16:00 hrs	\$ 2,400.00	Comedor
	7:45-16:00 hrs	\$ 2,900.00	Comedor
	8:45-17:45 hrs	\$ 3,050.00	Comedor
	7:45-17:45 hrs.	\$ 3,150.00	Comedor
PRIMARIA	7:45- 14:10 hrs.	\$ 2,800.00	HORARIO REGULAR
	7:45- 17:45 hrs.	\$ 3,350.00	Comedor
SECUNDARIA	7:45- 15:00 hrs.	\$ 3,000.00	HORARIO REGULAR
	7:45- 17:45 hrs.	\$ 3,550.00	Comedor
BACHILLERATO	7:45- 14:45 hrs.	\$ 2,900.00	HORARIO REGULAR

- a) Cabe aclarar que la colegiatura será a pagar en **10 diez mensualidades (de septiembre a junio)**, incluyendo los dos meses correspondientes a vacaciones y recesos.
- b) **Las colegiaturas** deberán pagarse conforme a lo estipulado en el **Reglamento para pagos de colegiaturas** (el cual respetará el 5% por pago oportuno en los primeros 5 días de cada mes).
- c) **Las becas y convenios no son acumulables a ningún otro descuento.**
- d) El **COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR** otorga el 10% de descuento en Colegiatura a los Padres de Familia que trabajan en **EMPRESAS EN CONVENIO VIGENTE**.

Para hacer efectivo el descuento por Beca o Convenio, la colegiatura debe pagarse dentro de los primeros diez días de cada mes, de no ser así, no se aplica la Beca o descuento por convenio y se cobrará la colegiatura normal con los recargos del 5% a la fecha de pago.

**A partir del 1° de febrero, se entregarán en la Administración las Fichas de Reinscripción para todas las secciones.**

**Para reinscribir deberán cumplir los siguientes requisitos:**

1. **Llenar** la Ficha de Inscripción con datos actualizados; colocar la fotografía actual y firmarla.
2. **Aceptar** el Reglamento para pago de colegiaturas (se firmará en la administración).
3. **Entregar 6 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO EN PAPEL MATE (recientes).**
4. **Entregar certificado médico oficial (IMSS, ISSTE, ISSTEP, SSA), NO PARTICULARES.**

**Sólo se considera inscrito(a) un(a) alumno(a),** hasta que Ustedes hayan obtenido en las oficinas del Colegio el **Comprobante de Inscripción. La Institución no reservará lugares para aquellos alumnos que no estén reinscritos al 13 de julio.**

### III. LIBROS Y LISTA DE ÚTILES

EL COSTO DE LOS LIBROS DE SISTEMA UNOi, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2017.

LOS PAQUETES Y LISTAS DE ÚTILES, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE USTEDES A PARTIR DEL LUNES 25 DE JUNIO DE 2018.

**MUY IMPORTANTE:** A finales del mes de junio, en la página de internet [www.simon-bolivar.edu.mx](http://www.simon-bolivar.edu.mx) en el submenú de la sección correspondiente, en la parte de archivos, podrán encontrar:

1. Reglamento para Papás
2. Reglamento para alumnos
3. Lista de útiles
4. Fecha de VENTA ÚNICA de uniformes
5. Costo del Material de SISTEMA UNOi
6. Reglamento de pagos

### IV. ALUMNOS BECADOS

- La Asociación Educación y Superación recuerda a la Comunidad Educativa que desde ciclo escolar anterior **ha modificado su Reglamento de Becas**, por lo que se les recuerda que el **cálculo de los porcentajes de beca serán en base al costo de la colegiatura de HORARIO REGULAR** dando prioridad a Renovación de Becas y a aquellos **alumnos que cubran los requisitos en su totalidad, tiempo y forma (promedio mínimo de 9)**.
- **En caso de no cubrir requisitos y/o cerrarse las opciones, favor de NO INSISTIR.**
- Es necesario hacer la solicitud a la Coordinación administrativa **(del 5 al 23 de febrero )** de la **aplicación de un estudio socioeconómico por una empresa particular por familia**, que pagarán los solicitantes de la beca al momento de su elaboración o visita. Se les entregará un instructivo para realizar el estudio.
- Entrega de formato de solicitud de Beca en Coordinación administrativa: del 5 al 23 de febrero de 2018.
- Entrega de expedientes (en sobre tamaño carta como requisito indispensable) a Coordinación administrativa: 26 al 30 de marzo de 2018. NO HAY PRÓRROGA.
- Entrega de resolutive de Beca: del 4 al 8 de junio.
  - **NOTA IMPORTANTE:** Para la entrega de resolutive, es indispensable presentar **comprobante de pago de inscripción** para ciclo 2018 – 2019.
- En caso de requerir servicio de comedor y talleres, estos se cubrirán aparte, según costos de servicios adicionales.

### BECAS NUEVAS

Son de acuerdo a Convocatoria de la Dirección de Becas y Apoyos de la SEP. Visitar sitio WEB y deberá cubrir todos los requisitos incluyendo el estudio socioeconómico. El porcentaje se otorgará de acuerdo al costo de colegiatura de Horario Regular, sin considerar comedor y talleres.

## V. TALLERES OPCIONALES

Son actividades extracurriculares que se imparten de 16:00 a 17:45 hrs. con carácter **OPCIONAL** con un mínimo de 10 alumnos para abrirse, (incluyendo el horario extendido de preescolar de 16:00 a 17:30 hrs.) en caso de NO cubrir el mínimo de alumnos, el taller NO SE ABRIRÁ.

Al ser opcionales, deben pagarse mensualmente (de septiembre a junio) y por el compromiso que se adquiere con los profesores, el taller debe tomarse por el ciclo escolar completo.

Los talleres opcionales con costo son:

TALLER OPCIONAL	COSTO MENSUAL
Futbol	\$ 170.00
Karate Do	\$ 170.00
Taller de informática	\$ 170.00
Otros talleres por abrirse	\$ 170.00 a \$ 200.00
Natación	\$ 700.00 (ver reglamento con servicios adicionales)

## VI. TALLERES NO OPCIONALES

Se incluyen tres a cuatro talleres a la semana, en el costo de horario extendido con comedor y **se asignan a cada grupo, de acuerdo a la planeación, recursos y organización de la Institución.**

## VII. DERECHO DE ADMISIÓN

El Colegio Simón Bolívar, se reserva el derecho de admisión de cualquier alumno(a) y de cancelar, suspender temporalmente o en forma definitiva al alumno(a) que así lo amerite por su indisciplina, falta de aprovechamiento académico, falta de compromiso en el trabajo tripartita (alumno, padres de familia y colegio), falta de cumplimiento de convenios o cartas condición o por ADEUDO DE COLEGIATURAS O CUOTAS conforme al Reglamento escolar y Acuerdo de la SEP con escuelas particulares, así como de faltas a los reglamentos, normas y actitudes por parte de los padres de familia.

Así mismo se les recuerda que todo tipo de apoyo, acuerdo, convenio o beca se considera por ciclo escolar y se renuevan anualmente, según cada caso.

## VIII. UNIFORMES

Los padres de familia son libres de comprar los uniformes donde más les convenga, pero deben sujetarse de forma estricta a las indicaciones referentes al **diseño, uso y calidad**, indicados en el reglamento del Colegio. **No se permitirán prendas del modelo con escudo anterior.**

**Los modelos de uniformes NO CAMBIAN y los costos y fechas de venta, se publicará en la página de internet [www.simon-bolivar.edu.mx](http://www.simon-bolivar.edu.mx)**

**NOTA:** Para cualquier duda o aclaración personal, acudir a la administración.

Puebla, Pue. 1° de febrero de 2018

**ATENTAMENTE**  
**COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR**



### ACUSE DE RECIBO

Favor de enviar talón de enterado CIRCULAR INFORMATIVA CICLO ESCOLAR 2018-2019 (1° de febrero de 2018)

NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_ SECCION: \_\_\_\_\_ GRADO \_\_\_\_\_

FIRMA DEL PADRE O TUTOR DE ENTERADO: \_\_\_\_\_

